

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

OFICIO No. TESLP/UTAIP/013/2017 San Luis Potosí, S.L.P. a 01 de marzo de 2017.

C. Inocente Arratia González
PRESENTE.

De conformidad con los artículos 145, 147 y 148 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le notifica que la solicitud de acceso a la información que nos remitió vía correo electrónico a la dirección transparencia@teeslp.gob.mx, fue recibida por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública el día 01 de marzo de 2017 a las 08 horas con 02 minutos, asignándosele el número de folio TESLP/SI/03/2017, con el cual podrá darle seguimiento en la dirección electrónica http://teeslp.gob.mx/seguimiento-solicitudes-informacion/

Así mismo se le informa que se le proporcionará respuesta en los términos establecidos en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

LIC. JORGE A. ESQUIVEL GUILLÉN

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ.